El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 19. Mahón, lunes 20 de Febrero 1899. N.º 5.332

SECCION POLITICA

La vagancia y la mendicidad

El diputado francés monsieur Cruppi ha presentado al Parlamento una proposición de ley relativa á los medios de asistencia y coercitivos propios para prevenir ó reprimir la vagancia y la mendicidad, obra interesantísima en todo Estado medianamente organizado y de necesidad inmediata en nuestro país, donde, según hemos demostrado en diversas ocasiones, la mendicidad y su corolario la vagancia han tomado tales proporciones que convierten la vía pública en nueva corte de los milagros, siendo demostración ostensible de la desorganización que reina en la administración de nuestro desdichado país.

Creemos necesario dar á conocer la proposición de M. Cruppi para ver si sirve de acicate á nuestras autoridades y las impele á realizar algo práctico para aliviar la llaga social que nos ocupa.

M. Cruppi divide los vagamundos y mendigos en tres categorías. La primera comprende los enfermos é inválidos; en la segunda están englobados los que tienen la desgracia de estar momentáneamente sin trabajo y que víctimas de las crisis industriales se entregan accidentalmente á la vagancia y á la mendicidad; comprendiendo el tercer grupo á los que siendo útiles para el trabajo hacen de la vagancia y mendicidad una industria, siendo verdaderos profesionales.

Para la primera categoría el proyecto es caritativo y lleno de compasión; para la segunda está sobre aviso y es preventivo, y para la tercera es riguroso y preventivo.

Entre las disposiciones de detalle están las siguientes:

El mendigo ó vagabundo que será detenido por los agentes de la autoridad será conducido en presencia del juez de paz del cantón para decidir si es ó no inválido para el trabajo. En caso negativo será trasladado á un asilo que tendrá obligación de sostener cada departamento. Si el mendigo ó vagabundo es útil para el trabajo será conducido ante el procurador de la República para verificar una selección. Si el vagabundo está privado de trabajar por huelga ó crisis industrial será trasladado á un establecimiento donde trabajará encontrando los medios de subsistencia necesarios.

Para los vagabundos y mendigos profesionales, comprendidos en la tercera categoría M. Cruppi es inexorable. Considera útil elevar hasta cinco años la prisión de los reincidentes; castiga con la pena de seis meses á dos años de prisión al mendigo ó vagabundo que posea más de cien francos y no justifique su procedencia y con la de dos á cinco años al que ejerza ó intente ejercer alguna violencia contra las personas.

El proyecto Cruppi se discutirá y con seguridad será aprovechado lo mucho bueno que contiene.

¡Ojalá pudiéramos dar cuenta de que en el Parlamento español se había presentado para su discusión un proyecto de ley de la misma índole! Pero semejantes asuntos preocupan poco en un país como el nuestro tan admirador y practicante de la holganza y en el cual dentro de poco no se tomará en serio mas que lo que se refiera á toros y á las cuatro triquiñuelas políticas de bajo vuelo que infestan el país.

¡Buenos están los Gobiernos que han fomentado la miseria y la vagancia para ocuparse de curar tan desastrosos males sociales!

(La Publicidad).

CORREO DE AYER

TELEGRAMAS

«El País» contra los generales

Madrid 13, 1'40 t.

«El País» continúa la campaña emprendida contra los que entiende han contribuido á los últimos desastres de España.

Refiriéndose al general Toral dice que ha defraudado las eperanzas que en él depositó la nación, rindiéndose cuando tenía soldados, víveres y municiones.

El general Toral, añade «El País», ó no tuvo valor para pelear ó se prestó dócilmente para ser instrumento de la traición del Gobierno.

Es preciso, prosigue el referido diario, que el general Toral hable.

Su honor y el de España lo exigen.

Dirigiéndose después al general Pando, se expresa en los siguientes términos el diario republicano:

«Todos dicen que V. E. es accionista de las minas de Santiago de Cuba y que usó de su omnímoda influencia para evitar la destrucción de los muelles de Baiquiri que utilizaron los yanquis al desembarcar en la gran Antilla.

La prensa europea así lo dice y por lo tanto esperamos que el general Pando lo desmienta.

En caso contrario, cada cual comentará el suceso como mejor le acomode.

El general Pando, concluye «El País», verá lo que más le conviene».

Lo que dice el general Pando

Madrid 15, 11'22 m.

El general Pando ha publicado una carta agradeciendo las preguntas que le hizo «El País».

Dice que no concibe pueda haber quien consintiera que se distrajeran nuestras tropas durante la guerra cubana, en funciones que no fuesen las propias del ejército.

Añade el general Pando, que el día 2 de junio telegrafió al general Linares comunicándole que los norteamericanos desembarcarían por Baiquiri y que por lo tanto debía destruir los muelles y hasta el puente mismo.

Ofrece el general Pando desvanecer en el Senado las nebulosidades en que parece envuelta la guerra de Cuba, nebulosidades, añade, que á alguien conviene mantener.—R.

El bombardeo de Ilo-Ilo

París 15, 9'20 m.

Ha llegado á Manila el cañonero norteamericano «Petrel», procedente de Ilo Ilo.

Sus tripulantes refieren detalles del bombardeo y toma de la ciudad.

Dicho buque y el «Baltimore» bombardearon la plaza; que fué evacuada por los rebeldes, quienes la incendiaron, destruyendo además los consulados de Inglaterra, de los Estados Unidos y Alemania.

Añaden los tripulantes del «Pretel» que los nortaamericanos no hicieron prisioneros, teniendo escasas bajas los insurrectos.

Inglaterra y Francia

Guerra inminente

París 15, 2'40 t.

Según noticias recibidas de Tolón continúan activamente los aprestos militares y navales.

Los oficiales del ejército se muestran muy animados y aseguran en círculos y cafés que es inminente la guerra con Inglaterra.

Dichos militares confían en obtener la victoria, agregando que en breve se desarrollarán graves sucesos.

El Gobierno expide á toda prisa municiones y víveres á las colonias de Francia.

Madrid 15, 10'45 m.

En la Habana se han celebrado suntuosas honras fúnebres en sufragio de Calixto García.

El ejército americano acantonado en la capital asistió á la ceremonia.

Madrid 15, 10 m.

Se ha comentado bastante por estos círculos el hecho ocurrido anoche en casa del Presidente del Consejo de Ministros señor Sagasta.

Parece ser que á última hora pasaron á la casa del expresado señor cuatro máscaras, las que entregaron tarjetas de los señores Silvela, Pidal, Polavieja y Canalejas. Los enmascarados representaban á la perfección estos cuatro tipos, que llamaron poderosamente la atención de la familia del Presidente.

Después de una ingeniosa broma política á la que contestó Sagasta con oportunidad, las máscaras regaláronle una preciosa caja de porcelana antigua.

Sagasta obsequióles luego con pastas y cigarros marchando al poco tiempo los enmascarados sin ser conocidos.

Abuso de confianza

Madrid 16.

El ministro de la Guerra ha significado su disgusto por la publicación en el extranjero de algunos telegramas cambiados entre el Gobierno y el general Blanco antes de concertarse la paz.

Recuérdase á este efecto, lo ocurrido cuando un periódico de la Coruña reprodujo unos telegramas oficiales, de lo cual protestó el general Blanco, según tuvimos ocasión de decir á su debido tiempo; y ahora espera fundadamente el Gobierno que ningún periódico español se prestará á hacer el juego de los enemigos de la patria, copiando esos telegramas que ahora han visto la luz pública.

Donde deben leerse esos telegramas es en las Cámaras, pero ya verán ustedes como no se leen.

Los conservadores

Madrid 16.

Los amigos del señor Silvela niegan que éste ni el general Polavieja se hayan ofrecido en ninguna ocasión al general Martínez Campos, para actos políticos de ninguna clase.

El conde de las Almenas

Madrid 16.

El señor Montero Ríos ha recibido una atenta carta del conde las Almenas, pidiendo que se le conceda la palabra en cuanto se constituya la Alta Cámara, pues quiere ser el primero en hablar.

El presidente del Senado le ha contestado que con mucho gusto le complacerá en el momento oportuno.

Dimisión

Madrid 17.

El diputado gamacista señor Torres Villanueva, ha presentado por escrito la dimisión de su cargo de vicepresidente del Congreso.

Entre generales

Madrid 17.

Se habló mucho ayer tarde de un lance que hay pendiente entre dos generales que han ejercido mando en Cuba.

Cervera

Madrid 17.

El almirante Cervera, en vista de haber sido procesado, ha oficiado al señor Montero Ríos, pidiéndole que no se ponga obstáculo en el Senado á la aprobación del suplicatorio.

Probablemente se declarará no haber lugar á este procedimiento judicial, por cuanto el señor Cervera ni ha jurado todavía el cargo de senador.

El suplicatorio va acompañado de algunos pliegos llenos de cargos contra el jefe de la escuadra de Santiago.

Castelar

Madrid 17.

El «Petit Bleu» de Paris, publica un artículo conteniendo las declaraciones del Sr. Castelar, acerca de la situación política de España.

Dice el eminente tribuno, que las reformas ideadas por el general Polavieja fracasarán por completo y que de continuar el Sr. Sagasta por el camino emprendido, sin energía para apartarse del abismo, su gestión puede ser desastrosa para la monarquía.

La minoría republicana

Madrid 17.

Ayer tarde volvieron á reunirse los diputados que forman la minoría republicana, habiendo faltado cuatro individuos.

Después de un amplio debate, se acordó volver al Parlamento, pidiendo que constará su voto en contra, los Sres. Maura Ojeda y Constantino Rodríguez, y el acuerdo no sufrirá alteración aún cuando los cuatro individuos de la minoría que faltaron ayer tarde, voten también en contra, pues no llegan á constituir mayoría.

La prensa

Madrid 17.

La mayoría de los periódicos dan una importancia excepcional á la resolución del Sr. Montero Ríos de abandonar la presidencia del Senado.

Para la generalidad esta dimisión implica la caída del Gabinete, llegando algunos á decir que el Gobierno no se presentará á las Cortes.

Madrid 17 4'45 t.

Hoy se enviará al Sr. Montero Ríos un decreto inadmitiéndole la dimisión del cargo de Presidente del Senado.

Madrid 17, 5'30 t.

Un despacho de Washington dá cuenta de que la Cámara discutió los presupuestos de gastos.

Añade que se aprobó la enmienda de Mr. Weiler concediendo 20 millones de dollars á España en concepto de indemnización.

Lo de Lille

Muchos preguntan. bueno ¿y en que consiste eso del crimen de Lille?. En una friolera.

Allí en Lille, como por desgracia en otras partes sucede lo mismo, hay un convento de Hermanos de Doctrina Cristiana, á donde mandan sus hijos los padres estúpidos.

Uno de los tales Hermanos, llamado Flaminio, (los muy bribones cambian, como las rameras, su nombre propio por otro de guerra) trató de violar á un niño de unos doce años llamado Gastón Foveaux, el niño gritó y se resistió y el infame fraile le estranguló y sació en el cadáver su brutal apetito, como todo queda patentizado por la autopsia practicada por los médicos de órden del Tribunal.

Parecerá que no puede haber ser más miserable que el Hermano Flaminio y sin embargo le hay.

Mas miserables que los frailes son los padres que entregan sus hijos á la brutalidad frailuna.

Si un padre arroja su hijo á una jaula de tigres y el hijo es devorado ¿á quién culpar? ¿á los tigres ó al padre?

Al entierro del niño asistieron el Prefecto (Gobernador Civil) Capitán General, Alcalde, Diputados á Cortes y cuanto de notable encierra Lille.

El clero tuvo el descaro de querer formar parte de la comitiva, pero el pueblo indignado á pedradas le obligó á refugiarse en la Iglesia de San Esteban, comenzando luego los graves desmanes de que han dado cuenta los periódicos.

La opinión pública se halla sobrescitaba en Francia, máxime cuando de la información que se está practicando resulta que en los centros de enseñanza á cargo del clero se practica la pederástia en gran escala.

Según todas las probabilidades se publicará una ley prohibiendo á los sacerdotes católicos el dedicarse á la enseñanza de la juventud.

Ahora solo nos faltaría que aquellos estetas fijasen su domicilio en España donde hay ya tantos.

Noticias Militares

Por real decreto fecha 15 del corriente mes, se dispone la amortización del cincuenta por ciento de todas las vacantes que en lo sucesivo ocurran en el Estado Mayor general del Ejército, proveyéndose las demás en la forma reglamentaria.

* * *

Por otro de igual fecha se modifica el artículo 3.° del reglamento de ascensos en tiempo de paz de 27 de octubre de 1890 en esta forma:

«Todas las bajas definitivas en las escalas de las diversas clases de jefes y oficiales y sus asimilados del Ejército producirán vacante. Se considerarán vacantes definitivas, los ascensos á empleo superior, defunciones, retiros, licencias absolutas, las motivadas por sentencias de los tribunales, y, en general, todo lo que ocasione reducción en las escalas».

Interin exista excedencia de jefes y oficiales en las escalas activas de las respectivas armas, cuerpos é institutos, se destinará su amortización el cincuenta por ciento de todas las vacantes, quedando el otro cincuenta por ciento para el ascenso por antigüedad, causando efecto esta disposición desde las primeras propuestas reglamentarias que se formen.

* * *

Por otro real decreto de la misma fecha se ordena que interin las Cortes del Reino no dispongan otra cosa, se amortizará también la mitad de las vacantes que ocurran en las escalas de reserva retribuida del Ejército, aplicando el turno de ascenso la primera que haya de proveerse en cada clase.

* * *

Han sido aprobados los programas y presupuestos para las escuelas prácticas del 8.° batallón de Artillería de plaza.

* * *

Han sido confirmados los señalamientos de haber provisional de retiro del comandante de infantería don José Montaner Iraola y del carabinero Manuel Font Fígaro, que residirán en Palma.

* * *

Ha sido autorizado para residir en esta localidad el primer teniente de la escala de reserva retribuida del arma de Infantería, don Antonio Berdié.

* * *

Al escribiente del cuerpo de Oficinas militares D. Fernando Bergosa Coscollo, se le ha concedido licencia para resolver asuntos propios en esta localidad.

* * *

En breve se publicará por el ministro de la Guerra una real órden, por la que se hará extensivo el ingreso en los colegios militares de la Guardia Civil y Carabineros; á los cabos y sargentos de Infantería de Marina.

Ingreso en las Academias Militares

«El día 15 de Mayo próximo darán principio los exámenes de ingreso en las academias de infantería, caballería, ingenieros y administración militar, establecidas respectivamente en Toledo, Valladolid, Segovia, Guadalajara y Avila.

El número de alumnos que podrá cubrir cada academia es el siguiente: infantería, 200, caballería, 40; artillería, 20; ingenieros 16; y administración militar 25.

Además de las plazas indicadas, entrarán fuera de número todos los hijos ó hermanos de militar ó marino muerto en campaña ó de sus resultas, y del vómito en Cuba, durante la última guerra, que habiendo acreditado debidamente esta circunstancia, obtenga en los exámenes notas de aprobación.

El curso tendrá lugar con arreglo á las bases y programas que se insertan, empleándose para los exámenes en cada academia las papeletas formadas por las mismas en cumplimiento de la real órden fecha 28 de Febrero de 1895 (D. O. núm. 50) y que han sido aprobadas.

Se observarán en un todo las prescripcines del reglamento aprobado para las academias militares por real decreto de 27 de Octubre de 1897, en sus artículos del 58 al 92, ambos inclusives.

* * *

Se restablecen los cursos normales, que durarán un año, siempo cinco para artillería é ingenieros y tres para los restantes.

Se introduce una nueva é importante reforma este año; hasta aquí se ha venido exigiendo el grado de bachiller, pero este requisito desaparece de las condiciones para aspirar al ingreso, bastando solo probar suficiencia en importantes materias del grado, ó aportando, en cambio, un certificado de las mismas.

Esta reforma obedece á que con el nuevo plan para el bachillerato del Sr. Gamazo saldrían contando ya más de veinticuatro años de edad los oficiales de artillería é ingenieros.

También en la Academia de Sanidad militar habrá exámenes para ingreso este año.

Se anunciarán las mismas plazas que en el pasado, ó sean 17, y se verificarán los exámenes en Setiembre.

SECCION POLITICA

Ecos políticos

Ahora que se ha levantado la suspensión de garantías es cuando la prensa debe emprender una enérgica campaña sobre la rendición de nuestras plazas en las Antillas y Filipinas.

Vemos con dolor que más se preocupa de las minucias de la política que de un hecho tan trascendental. Salvo «El País» que ha sido ya demasiado por su viril campaña exigiendo responsabilidades, no vemos ningún otro periódico que se haya dedicado á levantar el verdadero espíritu nacional, exigiendo las responsabilidades á los primeros que aparecen como culpables.

Hablando de la rendición de Manila dicho colega, no concibe como pudo el general Augusti abandonar el mando tres días antes de ser atacada la plaza por los yanquis.

Nosotros sí lo concebimos. Con Augusti, la rendición no hubiera sido posible, que á esa rendición tiraba el Gobierno, y por eso lo destituyó.

La rendición de Manila como la de Santiago partió de Madrid.

Ahora que también es verdad que aquí nadie se atreve con el culpable.

¡Y todos le conocemos!

Yo no se amortizarán el cuarenta por ciento de las plazas vacantes en nuestro ejército. Ya nos pareció eso á nosotros demasiado bueno para que pudiese prosperar.

Ahora dicen que será una tercera parte la amortizada.

Sin perjuicio mañana de quedar reducida á cuarta

Y más adelante se concluirá por no amortizar nada.

Así es este desgraciado país.

¿Pues no hemos visto que el ministerio de Marina, cuya supresión pedía todo el mundo por inútil, está concediendo gracias y empleos á porrillo, y trata nada menos que pedir 300 millones de pesetas para construir una escuadra?

El mal de este país no tiene remedio humano mientras no se cambie de régimen.

Este modo de ser no lo da la nación; lo dan otras cosas.

Cuatro máscaras invadieron la presidencia del Consejo de ministros y dieron broma al Viejo Pastor.

Ofreciéndole un «marrón glacé» le dijo una de ellas:

—Toma esa castaña á cambio de las muchas que tu nos das.

—Y lo que te rondaré, morena, respondió el Sr. Sagasta, acompañando al dicho una picaresca sonrisa.

Eso sí que lo creemos. Nos tiene que dar todavía muchas castañas ese hombre de Estado riojano, ese pimiento de la Diplomacia.

El todo lo toma á chacota.

Su picaresca sonrisa aparece en todo, hasta en medio de los desastres de Santiago y Cavite.

Es la careta que ríe constantemente.

Lástima que mientras él ríe el país llore amargamente.

El duque Sánchez y los demás ministros niegan que Inglaterra haya propuesto cambiar Gibraltar por Ceuta.

No había necesidad de decirlo.

Enseguida iban los ingleses á ceder Gibraltar.

Lo que harán será quedarse con Ceuta por el sistema yanqui.

Y como la Restauración en estas cosas es la misma pasividad, á los ingleses les costará bien poco tener por suyo las dos puertas del Estrecho.

Silvela niega que haya diferencias entre él y el general Polavija

Es natural. Ambos quieren lo mismo: servir á las órdenes del capuchón del fraile y del sombrero de teja.

Y tratar por el sistema filipino á todo el que saque los piés de las alforjas.

Con unos cuantos militares y otros paisanos fusilados, esto quedaría como una balsa de aceite, y la religión triunfaría de todos sus pícaros enemigos.

Esto es lo que se impone, según la Trinidad Pidal-Polavieja-Silvela.

Pero antes de llegar á esto hemos de presenciar grandes cosas y hasta grandes iluminaciones.

Dicen de Madrid que en término de Morella, provincia de Castellón de la Plana, se ha presentado una partida, compuesta de diez hombres, cuyo color político se desconoce.

¿Serán estos los primeros síntomas de la carta de D. Carlos?

¿Donde están entonces las seguridades que daba el Gobierno de que los carlistas no se moverían?

Si son carlistas, mano dura al principio. Esa es la manera de ahogar en embrión la guerra civil.

Después es inútil la mano dura.

Prim era el qué entendía bien estas cosas.

MAHÓN

Parte de los atacados y fallecidos de difteria desde las 12 del día de ayer hasta igual hora del de hoy:

Existencia del día de ayer	2	2
Invasiones	0	
Fallecidos	0	2
Altas por curación	2	
Existencia de enfermos		0

Mahón 20 Febrero 1899.

Ayer salió para Barcelona y Madrid el nuevo catedrático de Agricultura del Instituto de 2.ª enseñanza D. Rufino Abela; de modo que solo ha venido para posesionarse del cargo y marcharse. Es de suponer que la Dirección general le habrá concedido la correspondiente licencia, ignorando en qué se habrá fundado.

En las primeras horas de la mañana de ayer uniéronse en vínculo matrimonial en la ayuda parroquia de la Concepción, nuestro particular amigo el conocido fabricante de cajas de cartón D. Fulgencio Juanico, con la agraciada señorita doña Pilar Castillo, artista de la compañía lírica que actuaba en el casino El Consey, en donde conquistose las simpatías de la sociedad durante la última temporada. Apadrinaron el acto como testigos, nuestros apreciables amigos D. Juan Lucena y D. Agustín Ufano.

De vuelta de la iglesia sirvióse un *lunch* á las personas invitadas, saliendo poco después los desposados para una quinta contigua al pueblo de Villacarlos, de donde regresaron anoche.

Damos nuestra más cumplida enhorabuena á las respectivas familias de los contrayentes, al par que deseamos á éstos, felicidades mil en su nuevo estado y una inacabable luna de miel.

Unos sujetos que anoche á las nueve y media salían de un bodegón situado en la calle de las Moreras, convirtieron en campo de Agramante aquella anchosa vía, propinándose una de cachetes de padre y señor mío. Poco después intervino un tercero, el cual también repartió algunos golpes; y al terminar la lucha yacían por el suelo pedazos de..... un chaleco que de uno de los contendientes resultó hecho girones en el pugilato.

Como verán nuestros lectores por el parte oficial de la marcha de la difteria, no queda atacado alguno. Y sin embargo siguen todavía cerradas las escuelas públicas y privadas en perjuicio de la enseñanza.

* * *

Para mañana está convocada la Junta local de Sanidad, de cuya reunión creemos depende el que las escuelas vuelvan á reanudar las clases.

Ya era hora.

El sábado por la tarde el Presidente de la sociedad Orfeón «El Progrés» entregó al Tesorero de la Asociación de Beneficencia Domiciliaria la cantidad de 50 pesetas producto líquido de la colecta que hicieron algunos miembros de aquella sociedad durante los tres últimos días de carnaval.

Innumerables son las incomodidades y perjuicios que causan los muchachos con sus juegos callejeros, especialmente en las calles de Buenavista, Carmen, San Juan y Santa Eulalia apedreando las casas y rompiendo cuanto les viene á mano. De desear sería, pues, que los encargados de vigilancia dieran, de tanto en tanto, un paso por aquellos alrededores y corrigieran tales abusos que, además de los vejámenes que ocasionan, desdicen del buen nombre que tiene adquirido esta población.

Cualquiera que anoche hubiera asomado la cabeza por la puerta del salón del casino Isleño, dudara de si nos hallamos en cuaresma, pues era tanta ó mayor la concurrencia que asistía al baile como en los últimos días del carnaval.

Se conoce que la veleidosa *Terpsícore* cuenta con muchos adeptos entre la juventud mahonesa.

Hoy disfrutamos de un día primaveral luciendo el Sol con todo su explendor, sin soplar el viento en lo más mínimo. Con tal motivo nuestro mercado se ha visto muy abundante de pescado de varias clases.

Sería de desear que la Autoridad competente ordenase la más exquisita vigilancia contra algunos ó algunas revendedoras de billetes de la lotería nacional que reparten papeletas á domicilio por un tanto alzado, según sea el precio del billete, pues á veces resulta que las tales, si bien exhiben impreso en el talón un número dado, las más de las veces es apócrifo, por cuanto no lo tienen, sino que se valen de aquel ardid para hacer cuartos. Si el número que lleva la papeleta no sale premiado, el que la compró se dá por satisfecho y cree de buena fé en el que se la entregó; pero resultando agraciado, tiene que descubrirse la mácula, so pena que la revendedora abone de su bolsillo lo que sea.

Pues este caso ha llegado; sabemos de una mujer que ha vendido bastantes papeletas del número 6944 del sorteo de 30 de Enero último, el cual según los listines le ha tocado un premio de 800 pesetas y ahora resulta que la tal mujer no tiene el billete en su poder porque no fué á buscarlo en la Administración donde lo encargó y fué vendido al primero que lo solicitó.

Esto es lo sucedido ni más ni menos.

De modo que para evitar casos como el presente y otros que puedan suceder con las rifas que á diario vemos se llevan á efecto por nuestras calles, fuera lo acertado costarlas todas de raiz recogiendo los efectos que traten de sortearse, y entregándolos á los establecimientos de beneficencia. Es la única manera de precaver á los incautos, de que se expongan á quedarse burlados y sin los cuartos en el bolsillo.

Por telegrama particular sabemos que ayer llegó á Málaga procedente de Cienfuegos el vapor «Munchen» con el batallón de Granada y resto del de Alfonso XIII que debe desembarcar allí y el batallón de Bailén que desembarcará en Barcelona.

Estas fuerzas son las últimas que han salido de la isla de Cuba y con las cuales se ha dado fin á la repatriación de aquella antilla.

El precio medio obtenido por el trigo en esta provincia durante el mes de Diciembre último fué 33'92 pesetas el quintal métrico. El de la cebada fué de 23'73 pesetas y el maiz de 24'25 pesetas.

El precio mayor del trigo fué de 35'50 pesetas en Inca y el menor de 32 pesetas en Palma.

El precio máximo de la cebada fué de 26 pesetas en Ibiza y el mínimo de 21'50 pesetas en Manacor.

Leemos en un diario de Palma:

«El vapor «Isleño» en su último viaje de Alicante trajo algunos aparatos eléctricos destinados á las fortalezas de Mahón.

Estos que van embalados en siete ú ocho grandes cajas las embarcará el vapor «Ciudad de Mahón», el próximo sábado.

Dícese que además del material de esta clase que trajo para Palma el «Cataluña,» se remitirá otro en breve.»

El último número de la «Gaceta» de Madrid publica el nombramiento de catedrático de Física y Química del Instituto de Mahón á favor de don Clemente García.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Día 19

De Palma, vapor-correo «C. de Mahón», cap. D. B. Cabot, con 20 trips., 19 pasageros, efectos y balija.

1899

Hoja del Calendario para mañana

Febrero 21 Martes

Santos Vérulo, Félix y Maximiano obispo.

Sale el sol á las 6'24.—Pónese á las 5'21.

Luna: Sale 12'15 M.—Pónese 2'42 N.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Mádrio 20 10'35 m.

La asamblea de productores ha acordado constituir un directorio supremo.

La liga be Madrid ha nombrado por unanimidad al señor Costa que acepta emocionado aunque se ancuentra enfermo.

Madrid 20, 10'45 m.

En Barcelona ha ocurrido un terrible incendio que ha destruido 4 casas de varias fábricas.

Continúan en París las manifestaciones contra la elección de M. Loubet.

* *

Cotización Oficial

Madrid 18 Febrero, 4'00 t.

4 % interior	59'00
— exterior	70'15
Amortizable	70'25
Cubas 1886	62'10
—1890	52 20
Banco España	399'00
Tabacalera	244'50
París á la vista	28'60 á 28'30
Lóndres id.	00'00 á 00'00

* *

Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	00'00	85'00
Banco de Mahón	34'00	37'00
Eléctrica Mahonesa	00'00	40'00
Soc. gen. Alumbrado	101'00	103'50
Marítima	70'00	80'00
Maquinista Naval	98'00	100'00
Oblig. municipales	65'00	73'00

* *

Telegrama de «La Marítima»

Barcelona 20, 9 m.

Fondeado «Menorquín» las seis sin novedad. Viaje feliz.—Ginart.

SECCION LITERARIA

Un corto de vista

(CUENTO)

Eran las doce del día y el lujoso restaurant á donde fuí á almorzar estaba lleno de gente.

Me costó mucho trabajo encontrar una mesa libre y lograr después que me sirvieran.

Cuando empezaba á almorzar, se sentó ante mí un señor anciano, que ostentaba sobre su nariz unas gafas montadas en oro.

—Tráigame usted unos cangrejos dijo mi vecino al camarero que le servía.

El anciano buscó con las manos su plato y su cubierto, demostrando con su actitud que no veía casi nada.

En atención á su desgracia, acudí en su ayuda y le dije:

—¿Desea usted algo caballero?

—La lista de los platos me contestó.—Tengo la vista muy débil.

—Ahí la tiene usted. ¿Quiere usted que se la lea?

—Muchas gracias; podré leerla de cerca con ayuda de mis gafas.

Volvió el camarero, y el corto de vista, que ya había comido los cangrejos, pidió una langosta á la mayonesa, una perdiz trufada, un pastel de «foie gras», una botella de Burdeos, queso, dulce y frutas.

Comprendí que aquel hombre, á falta de buena vista, tenía un excelente estómago y que no disfrutaba de más placer que el de la mesa.

—¿Ha almorzado usted bien?—le pregunté.

—¡Como de costumbre!—me contestó.—¡Como tan poco, que cualquier cosa me basta!

Indudablemente, aquel hombre era un glotón de primera fuerza.

A los pocos momentos el desconocido pidió la cuenta y pasó á pagarla al mostrador.

Pero después de haberse registrado los bolsillos del chaleco, del pantalón y de la levita, se puso pálido y dijo á la cajera:

—¡Qué desgracia, señorita! ¡Me he dejado en casa el portamonedas! ¡Creía que lo llevaba encima!

—¡Pues es preciso pagar!—exclamó la cajera.

—No perderá usted nada, señorita. Ahora mismo voy á casa y le traeré á usted el importe de mi cuenta. Sin embargo, como usted no me conoce le dejaré en garantía mis gafas, que son de oro, y valen mucho más que el coste del almuerzo. Pero sin ellas no podré llegar á mi domicilio.

La cajera llamó al dueño del establecimiento, y le puso al corriente de la situación.

—Está bien—dijo el amo—no tiene usted necesidad de dejar aquí sus gafas. ¡Vaya usted con Dios!

—Muchas gracias, caballero; pagaré mi deuda esta misma tarde.

¡Allá veremos!—murmuró el dueño con aire de incredulidad.

El anciano se retiró pausadamente, afectando no dar importancia al guna á lo que acababa de ocurrir.

Me había olvidado yo de aquel incidente, cuando al cabo de dos meses fuí á comer á un restaurant, y á los pocos momentos de haber sentado á una mesa ví entrar al anciano de las gafas de oro.

El corto de vista se colocó en un sitio cercano de espaldas al puesto que yo ocupaba.

Recordé inmediatamente su aventura, y me puse á observarle con atención.

El desconocido se hizo servir una comida abundantísima con lo cual me demostró que no había perdido el apetito.

Cuando hubo acabado de comer, pasó á la caja y se registró los bolsillos con ansiedad.

¡Cuál sería mi sorpresa al notar que también había olvidado su portamonedas!

El anciano acabó por confesar que por un descuido no llevaba dinero encima, asegurando que lo traería al día signiente.

La cajera llamó al dueño del restaurant, el cual no aceptó la proposicion del viejo.

—Pues bien, caballero—dijo este último—ya que no dá usted crédito á la palabra de un hombre honrado, quédese usted con mis gafas de oro en garantía. Ahí las tiene usted.

Acto continuo se las quitó y las colocó sobre el mostrador.

—Como no le conozco á usted—exclamó el dueño—no ha de sorprenderle que acepte la prenda que me ofrece.

—Basta, caballero! Me iré sin gafas, aunque me rompa el alma en el camino.

Y, con efecto, al retirarse tropezó el infeliz con las mesas, con los parroquianos y con las sillas.

—Dispensen ustedes, señores—decía el anciano.—He olvidado mi portamenedas y el dueño se ha quedado con mis gafas. Así, á tientas, temo no poder llegar á mi casa

De todos los ámbitos de la sala partió un murmullo de indignación.

—¡Es una infamia—exclamó una señora—el privar de sus gafas á ese pobre anciano por el importe de una miserable comida!

—Si sale á la calle—dijo otro parroquiano—va á aplastarle un carruaje.

Uno de los presentes se ofreció á pagar la cuenta y enseguida imitaron su coducta más de veinte personas.

Todo el mundo estaba contra el dueño del restaurat, el cual corrió tras del anciano á devolverle las gafas.

—No, señor; no las quiero—le dijo el desconocido—porque ha sospechado usted de mi honradez. A cualesquiera se le puede olvidar el portamonedas, sobre todo á mi edad, en que se pierde la memoria.

—Le pido á usted mil perdones—repuso el dueño—hágame el favor de coger sus gafas. Ya me pagará usted cuando quiera.

—Las cojo—contestó el anciano—porque sin ellas no podría ir á mi casa; pero lo repito, me ha ofendido usted de un modo cruel.

—Dispénseme usted, caballero; ¡como hay tanto pillo en este París!...

—Pues hay que saber distinguir—repuso el desconocido, dirigiéndose hacia la puerta del restaurant.

Salí yo al mismo tiempo que él y le seguí.

Al verle andar con paso ligero por la calle, comprendí, que aquel hombre veía mucho mejor que yo.

Acto continuo le detuve y le díje:

—Amigo mío, me parece que esta vez le ha salido á usted á la perfección la farsa de las gafas.

El anciano me miró de piés á cabeza.

—¿No se acuerda usted, de mi?—le pregunté.

No le conozco á usted, caballero—me contestó.—Tenga usted la bondad de dejarme en paz.

Y echando á correr precipitadamente, se alejó de mi vista á los pocos segund.

EUGENIO FOURRIER

MÁXIMAS

Es una desgracia no tener nada que desear y mucho que temer: tal es la desgracia del rico.

—

Tres cosas son indispensables para la celebridad y la fortuna: ciencia, conciencia y paciencia.

Imprenta de Bernardo Fábregues.